

Guayaquil, Abril 27 de 2006

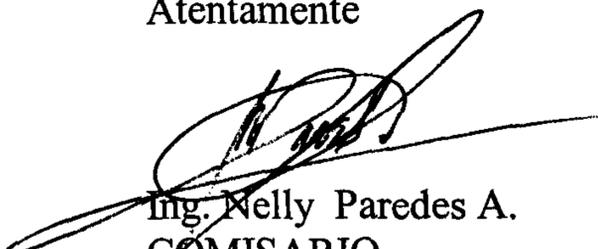
Señores Accionistas  
"YNBITAL" INMOBILIARIA MONUMENTAL CIA. LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informamos que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Artículo 321, con respecto a los Estados Financieros, por el Ejercicio 2005

En mi opinión el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de S.A. en el Ejercicio 2005 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía "YNBITAL" INMOBILIARIA MONUMENTAL CIA. LTDA. de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la Ley de Compañías y las disposiciones pertinentes aplicadas en forma consistente en relación al período anterior en donde las cifras presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los registros contables.

Atentamente

  
Ing. Nelly Paredes A.  
COMISARIO  
Registro # 722

